

218
Argulo, Alcalde mayor de esta Ciudad fha.
recho del actual, en que notorio ha venido dado
causa en Tribunal, por causa de las cosas venen-

Posesion de vinculo
a favor de D.^a Ana
Angelena y Vivar.

lados que poseia el Brigadier de Infantaria
D. Jose Angelena y Nalco p. ha fallecido, a su
vieta D.^a Ana Angelena y Vivar, segun ha so-
licitado la madre de esta D.^a Pastora de Vivar
p.^a medio de su apoderado en esta Ciudad D.
Baltasar Balaguer, en cuyos bienes estan con-
prendidos un oficio de Regidor perpetuo de
este Ayuntamiento y otro de Corredor de Pleitos
de este Puerto. Entendido p.^a una Exposicion
acordada: queda en su inteligencia.

Sueldos del Juzgado
se piden varias no-
ticias.

Viose en oficio del Excmo. Sr. Governador
Militar y Político de esta Plaza fha. siete
del actual, en q.^a dice que p.^a dirige al Sr.
del M. Acuerdo de la Chancilleria de Granada,
avisandole que le pide, necesita saber un
número quanto es el sueldo del Corregimiento
y el del Alcalde mayor de esta Ciudad, y de que
pueda ser paga; como tambien con respecto
a los demas suplentes de este Juzgado. = Viose
tambien la contestacion dada a el Sr. p.^a el Excmo.

Salió el Dip.^{to} del
Comun D. Juan
de P.^a Iruca

p.^a Pres.^{to} de este Ayuntamiento, facilitando las no-
ticias pedidas. La Exposicion queda in-
teligenciada.

